

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Que, mediante el proveído s/n de fecha 15 de mayo del 2025 emitido por despacho de alcaldía, quien autoriza que se emita acto resolutivo al nuevo concejo directivo Junta Administradora de Servicio de Saneamiento (JAAS) POZO N°01 DEL “CASERIO SAN BERNARDINO”

Que, en mérito a lo expuesto en la parte considerativa y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20°, numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N°27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. –RECONOCER, A LOS RESPONSABLES DEL NUEVO CONCEJO DIRECTIVO ELEGIDO POR JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (JAASS) Pozo N°01 del caserío “SAN BERNARDINO”- TUCUME con un periodo de dos años del 12/10/2024 al 12/10/2026; asimismo el reconocimiento del fiscal, por un periodo de 3 años desde el 12/10/2024 hasta el 12/10/2027 conforme a los considerandos anteriores. SEGÚN EL DETALLE SIGUIENTE:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
PRESIDENTE	ALEJANDRO ALBERTO MORANTE CAJUSOL	17603508
TESORERA	ELSA SOLEDAD DE LA CRUZ ZEÑA	17624204
SECRETARIA	EUSEBIO SANDOVAL CHERO	17600617
VOCAL 1°	CARLOS ALBERTO DAMIAN REYES	41938222
VOCAL 2°	MARIA ISABEL PECHE SANTAMARIA	17624393

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
FISCAL	JOSE DEL CARMEN SANDOVAL CHOZO	43260205

ARTÍCULO TERCERO. – ENCARGAR a la Oficina de atención al ciudadano y tramite documentario de la Municipalidad Distrital de Túcume, la distribución de la presente resolución a las áreas competentes, así como la notificación a la servidora.

ARTÍCULO CUARTO. - DIFUNDIR la presente Resolución a través del Portal Web Institucional de la Municipalidad Distrital de Túcume.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUCUME

Tomas Sandoval Baldera
ALCALDE